



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

## PARTE OFICIAL.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

#### CIRCULAR NUMERO 2.

Egecutado por esta Diputacion el repartimiento de los 289 hombres que es el cupo de la provincia para el reemplazo del presente año conforme á la ley y Real decreto de 7 de Febrero último, y en su consecuencia el sorteo de las décimas que respectivamente han correspondido á los pueblos, ha acordado publicar dichas operaciones que se insertarán á continuacion.

Y se hace saber á todos los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia para los efectos consiguientes. Logroño 6 de Marzo de 1855.—E. P., Francisco Latasa.—Tomas Delgado, Secretario.

### REPARTIMIENTO

del contingente de hombres asignados á esta provincia para el reemplazo de 1855.

PARTIDO DE ALFARO.	CUPO			Num. de hombres que ha de aprontar.
	Número de mozos	Hom- bres.	Déci- mas.	
Aldeanueva de Ebro	19	3	6	4
Alfaro	29	5	5	6
Rincon de Soto	3	«	5	«
<b>PARTIDO DE ARNEDO.</b>				
Arnedillo.	11	2	1	2
Arnedo	24	4	6	4
Bergasa	5	1	»	1
Bergasillas	2	»	3	»
Carbonera	«	»	»	»
Corera.	5	1	»	1
Enciso y Aldeas.	14	2	7	3
Herce.	6	1	2	2
Munilla y Aldeas	29	5	5	5
Ocon y Aldeas	19	3	6	4
Poyales y Aldeas	12	2	3	2
Prejano	9	1	7	1
Quel	10	1	9	2
Redal	7	1	4	1
Robres y Aldeas.	2	»	3	1
Santa Eulalia Bajera	«	»	»	«
Tudelilla	7	1	4	2
Turruncun	5	1	»	1
Villar de Arnedo	7	1	4	1
Villarroya	8	1	6	1
Zarzosa	3	»	5	»
<b>PARTIDO DE CALAHORRA.</b>				
Alcanadre	5	1	»	1
Ausejo	17	3	3	3
Autol	13	2	5	3

	CUPO			Núm. de hombres que ha de aprontar.
	Número de mozos	Hom- bres.	Déci- mas.	
Calahorra	63	11	9	12
Pradejon	9	1	7	2
<b>PARTIDO DE CERVERA.</b>				
Aguilar é Inestrillas.	23	4	4	4
Cervera	47	8	9	9
Cornago	12	2	3	2
Grávalos	12	2	3	3
Igea	14	2	7	3
Muro do Aguas	6	1	2	2
Navajun	2	»	3	»
Valdemadera.	6	1	2	1
<b>PARTIDO DE HARO.</b>				
Abalos	9	1	7	2
Angunciana	6	1	2	2
Briñas.	4	«	7	«
Briones	24	4	6	4
Casalareina	9	1	7	1
Castañares de Rioja.	5	1	«	1
Cellorigo	7	1	4	1
Cihuri	6	1	2	2
Cuzcurita	11	2	1	2
Cuzcurritilla	1	»	1	»
Foncea	5	1	«	1
Fonzaleche y Aldeas	12	2	3	2
Galbarruli	3	»	5	1
Gimileo	»	»	«	»
Haro	50	9	5	10
Ochanduri	2	»	3	«
Ollauri.	7	1	4	2
Rivas	1	»	1	»
Rodezno	4	»	7	1
Sajazarra.	»	»	«	«
San Asensio	9	1	7	2
San Vicente de la Sonsierra.	14	2	7	3
Tirgo	4	»	7	1
Treviana	12	2	3	2
Villalba	4	»	7	1
Zarraton	9	1	7	1
<b>PARTIDO DE LOGROÑO.</b>				
Agoncillo.	3	«	5	«
Albelda	15	2	9	3
Alberite	6	1	2	1
Arrubal	2	«	3	«
Cenzano y Villanueva de San Prudencio.	1	«	1	1
Cenicero	12	2	3	2
Clavijo	4	«	7	«
Collado y Aldeas.	6	1	2	1
Daroca	«	«	«	«
Entrena	10	1	9	2
Fuenmayor	18	3	4	4
Hornos	2	«	3	«
Juvera y Aldeas	4	«	7	1
Lagunilla y su barrio	11	2	1	2

	CUPO			Núm. de hombres que ha de aprontar.
	Número de mozos	Hom- bres.	Déci- mas.	
Lardero . . . . .	5	«	9	1
Leza de Rio Leza . . . . .	4	«	7	1
Logroño y sus Barrios. . . . .	62	11	7	11
Murillo de Rio Leza. . . . .	8	1	6	1
Medrano . . . . .	4	«	7	1
Nalda y sus barrios. . . . .	18	3	4	3
Navarrete . . . . .	17	3	3	4
Rivaflacha . . . . .	14	2	7	3
Sojuela . . . . .	2	«	3	«
Sorzano . . . . .	3	«	5	«
Sotés . . . . .	5	1	«	1
Torremontalvo y Somalo . . . . .	»	«	»	«
Viguera y Aldeas . . . . .	14	2	7	3
Villamediana. . . . .	5	1	«	1
<b>PARTIDO DE NAGERA.</b>				
Alesanco . . . . .	7	1	4	1
Aleson . . . . .	3	«	5	1
Anguiano . . . . .	16	3	1	4
Arenzana de Abajo. . . . .	5	»	9	«
Arenzana de Arriba . . . . .	2	«	3	«
Azofra . . . . .	6	1	2	2
Badarán. . . . .	8	1	6	2
Baños de Rio Tovia. . . . .	8	1	6	1
Berceo. . . . .	5	«	9	1
Bezares . . . . .	1	«	1	«
Bobadilla. . . . .	2	«	3	»
Brieva . . . . .	4	»	7	1
Camprovin . . . . .	8	1	6	2
Canales . . . . .	7	1	4	1
Canillas . . . . .	5	«	9	1
Cañas. . . . .	1	«	1	«
Cardenas y Mahave . . . . .	4	«	7	«
Castroviejo . . . . .	4	«	7	1
Cordovin. . . . .	1	»	1	1
Hormilla . . . . .	4	»	7	1
Hormilleja . . . . .	2	«	3	1
Huércanos . . . . .	3	«	5	«
Ledesma. . . . .	«	«	»	«
Manjarrés . . . . .	3	«	5	«
Mansilla . . . . .	8	1	6	2
Matute . . . . .	11	2	1	3
Nágera . . . . .	58	11	«	11
Pedroso . . . . .	11	2	1	2
S. Millan de la Cogolla y Aldeas. . . . .	13	2	5	2
Santa Coloma . . . . .	7	1	4	1
Tobia. . . . .	1	»	1	«
Torrecilla sobre Alesanco. . . . .	6	1	2	1
Tricio. . . . .	4	«	7	1
Uruñuela . . . . .	9	1	7	2
Ventosa . . . . .	3	«	5	1
Ventrosa . . . . .	5	1	«	1
Villar (el de Torre) . . . . .	7	1	4	1
Villarejo . . . . .	2	«	3	«
Villavelayo . . . . .	7	1	4	1
Villaverde . . . . .	5	1	«	1
Viniestra de Abajo . . . . .	2	«	3	1
Viniestra de Arriba. . . . .	14	2	7	3
<b>PARTIDO DE SANTO DOMINGO DE LACALZADA</b>				
Bañares . . . . .	3	«	5	»
Baños de Rioja. . . . .	1	«	1	1
Cidamon y Negueruela. . . . .	«	«	«	»
Corporales y Morales . . . . .	4	«	7	1
Cirueña y Ciriuñuela . . . . .	3	«	5	1
Ezcaray y Aldeas . . . . .	32	6	1	6
Grañon. . . . .	11	2	1	2
Hervías . . . . .	2	«	3	»
Herramelluri y Aldeas. . . . .	3	»	5	«
Leiba . . . . .	8	1	6	1
Manzanares y Gallinero de Rioja. . . . .	1	«	1	«
Ojacastro y Aldeas. . . . .	17	3	3	3
Pazuengos y Aldeas. . . . .	3	«	5	1
San Millan de Yécora . . . . .	2	«	3	«
Santo Domingo de la Calzada. . . . .	26	5	»	5
San Tocuato. . . . .	2	«	3	«
San Turde . . . . .	3	»	5	1
San Turdejo. . . . .	10	1	9	2

	CUPO			Núm. de hombres que ha de aprontar.
	Número de mozos	Hom- bres.	Déci- mas.	
Tormantos . . . . .	12	2	3	2
Valgañon y Anguta. . . . .	7	1	4	2
Villalobar . . . . .	2	«	3	«
Villartaquintana . . . . .	4	«	7	«
Zorraquin . . . . .	2	«	3	1
<b>PARTIDO DE TORRECILLA</b>				
Ajamil . . . . .	4	«	7	1
Aldeanueva de Cameros. . . . .	«	«	»	«
Almarza y Rivavellosa. . . . .	3	«	5	1
Cabezon . . . . .	1	»	1	»
Gallinero de Cameros . . . . .	2	«	3	1
Hornillos y Valdeosera. . . . .	1	«	1	«
Hortigosa y Aldeas . . . . .	17	3	3	3
Jalon . . . . .	1	«	1	«
Laguna de Cameros. . . . .	5	1	«	1
La Santa y Aldeas . . . . .	4	»	7	1
Luezas . . . . .	2	«	3	«
Lumbreras y Aldeas . . . . .	12	2	3	2
Montalvo de Cámeros . . . . .	2	«	3	»
Muro de Cameros . . . . .	3	»	5	1
Nestares . . . . .	6	1	2	1
Nieva y Aldeas . . . . .	8	1	6	2
Pinillos . . . . .	2	«	3	«
Pradillo . . . . .	3	»	5	«
Rasillo (el) . . . . .	4	«	7	»
Ravanera. . . . .	5	1	»	1
San Roman y Aldeas . . . . .	4	«	7	«
Santa María de Cameros . . . . .	«	»	«	«
Soto y Aldeas . . . . .	21	4	«	4
Terroba . . . . .	1	«	1	«
Torrecilla de Cameros. . . . .	16	3	1	3
Torre de Cameros . . . . .	3	»	5	1
Torreña y Aldeas . . . . .	6	1	2	1
Trevijano. . . . .	4	«	7	«
Villanueva de Cameros. . . . .	3	«	5	1
Villostlada . . . . .	11	2	1	2

Totales. . . . . 1532 289 « 289

**SORTEO DE DECIMAS.**

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núme- ros.
1	Alfaro. . . . .	4
	Alfaro. . . . .	1-Soldado.
	Rincon de Soto. . . . .	3
	Rincon de Soto. . . . .	2
	Rincon de Soto. . . . .	7
	Rincon de Soto. . . . .	6
	Alfaro. . . . .	10
	Alfaro. . . . .	8
	Rincon de Soto. . . . .	9
	Alfaro. . . . .	5
2	El Redal. . . . .	7
	Aldeanueva de Ebro. . . . .	2
	El Redal. . . . .	4
	Aldeanueva de Ebro . . . . .	10
	El Redal. . . . .	5
	Aldeanueva de Ebro. . . . .	6
	Aldeanueva de Ebro. . . . .	3
	Aldeanueva de Ebro. . . . .	9
	El Redal. . . . .	8
	Aldeanueva de Ebro. . . . .	1-Soldado.
3	Quel. . . . .	10
	Quel. . . . .	3
	Quel. . . . .	8
	Arnedillo. . . . .	5
	Quel. . . . .	2
	Quel. . . . .	4
	Quel. . . . .	7
	Quel. . . . .	6
	Quel. . . . .	1-Soldado.
	Quel. . . . .	9

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ros.
	Tudelilla.	1-Soldado.
	Tudelilla.	4
	Arnedo.	3
	Tudelilla.	5
4	Tudelilla.	10
	Arnedo.	6
	Arnedo.	2
	Arnedo.	7
	Arnedo.	9
	Arnedo.	8
	Enciso y Aldeas Bergasillas.	2
	Bergasillas.	5
	Enciso y Aldeas.	4
	Enciso y Aldeas Bergasillas.	6
5	Bergasillas.	7
	Enciso y Aldeas Bergasillas.	8
	Bergasillas.	9
	Enciso y Aldeas.	5
	Enciso y Aldeas.	1-Soldado.
	Enciso y Aldeas.	10
	Herce.	1-Soldado.
	Munilla.	2
	Munilla.	6
	Poyales Aldeas.	7
6	Poyales Aldeas.	9
	Munilla.	3
	Munilla.	5
	Munilla.	10
	Poyales Aldeas.	4
	Herce.	8
	Ocon.	4
	Ocon.	8
	Villar de Arnedo.	9
	Villar de Arnedo.	6
7	Ocon.	10
	Villar de Arnedo.	5
	Ocon.	3
	Ocon.	1-Soldado.
	Ocon.	7
	Villar de Arnedo.	2
	Prejano.	2
	Prejano.	8
	Prejano.	5
	Prejano.	6
8	Robles.	4
	Prejano.	7
	Robles.	1-Soldado.
	Prejano.	3
	Robles.	9
	Prejano.	10
	Villarroya.	10
	Muro de Aguas.	1-Soldado.
	Villarroya.	3
	Villarroya.	2
9	Villarroya.	7
	Muro de Aguas.	9
	Villarroya.	5
	Villarroya.	6
	Valdemadera.	8
	Valdemadera.	4
	Zarzosa.	4
	Zarzosa.	6
	Zarzosa.	9
	Zarzosa.	2
10	Zarzosa.	10
	Autol.	1-Soldado.
	Autol.	5
	Autol.	7
	Autol.	8
	Autol.	3

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ros.
	Pradejon.	2
	Pradejon.	1-Soldado.
	Pradejon.	6
	Ausejo.	8
11	Pradejon.	10
	Pradejon.	7
	Pradejon.	9
	Pradejon.	3
	Ausejo.	4
	Ausejo.	5
	Aguilar.	2
	Cornago.	7
	Cornago.	5
	Aguilar.	4
12	Grábalos.	8
	Cornago.	9
	Grábalos.	6
	Grábalos.	1-Soldado.
	Aguilar.	10
	Aguilar.	3
	Navajun.	4
	Navajun.	6
	Navajun.	3
	Igea.	7
13	Igea.	5
	Igea.	8
	Igea.	2
	Igea.	1-Soldado.
	Igea.	10
	Igea.	9
	Briones.	9
	Ollauri.	3
	Briones.	7
	Briones.	5
14	Briones.	8
	Ollauri.	10
	Ollauri.	1-Soldado.
	Ollauri.	2
	Briones.	4
	Briones.	6
	Fonzaleche.	6
	Abalos.	3
	Abalos.	5
	Fonzaleche.	10
15	Fonzaleche.	8
	Abalos.	4
	Abalos.	2
	Abalos.	7
	Abalos.	1-Soldado.
	Abalos.	9
	Cuzcurrutilla.	2
	Casalareina.	6
	Angunciana.	1-Soldado.
	Casalareina.	5
16	Casalareina.	3
	Casalareina.	9
	Casalareina.	8
	Casalareina.	10
	Casalareina.	4
	Angunciana.	7
	Briñas.	4
	Cuzcurrutilla.	5
	Briñas.	9
	Briñas.	8
17	Briñas.	6
	Cihuri.	2
	Cihuri.	1-Soldado.
	Briñas.	10
	Briñas.	7
	Briñas.	3

Núm. de sor-teos.	PUEBLOS.	Núme-ros.
	Galbarruli.	1-Soldado.
	Galbarruli.	2
	Galbarruli.	7
	Cellorigo.	5
18	Galbarruli.	9
	Cellorigo.	8
	Rivas.	10
	Cellorigo.	4
	Cellorigo.	6
	Galbarruli.	3
	Rodezno.	1-Soldado.
	Rodezno.	5
	Ochanduri.	3
	Rodezno.	4
19	Ochanduri.	7
	Rodezno.	8
	Rodezno.	10
	Rodezno.	9
	Ochanduri.	6
	Rodezno.	2
	Tirgo.	7
	Tirgo.	6
	Tirgo.	9
	Tirgo.	1-Soldado.
20	Tirgo.	4
	Treviana.	3
	Treviana.	5
	Tirgo.	2
	Treviana.	10
	Tirgo.	8
	S. Vicente.	5
	S. Vicente.	8
	S. Vicente.	10
	S. Vicente.	5
21	Arrubal.	6
	Arrubal.	2
	S. Vicente.	9
	S. Vicente.	4
	Arrubal.	7
	S. Vicente.	1-Soldado.
	Cenicero.	6
	Cenicero.	10
	S. Asensio.	8
	Cenicero.	7
22	S. Asensio.	9
	S. Asensio.	5
	S. Asensio.	1-Soldado.
	S. Asensio.	5
	S. Asensio.	4
	S. Asensio.	2
	Villalba.	2
	Villalba.	1-Soldado.
	Hornos.	9
	Hornos.	5
23	Hornos.	6
	Villalba.	4
	Villalba.	7
	Villalba.	10
	Villalba.	8
	Villalba.	3
	Alberite.	6
	Zarraton.	2
	Cenzano.	1-Soldado.
	Zarraton.	3
24	Zarraton.	4
	Zarraton.	7
	Zarraton.	10
	Zarraton.	9
	Alberite.	8
	Zarraton.	5

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núme-ros.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núme-ros.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núme-ros.
25	Haro.	4	32	Lardero.	10	39	Viguera.	1-Soldado.
	Agoncillo.	7		Lardero.	5		Viguera.	6
	Agoncillo.	6		Lardero.	4		Viguera.	8
	Haro.	2		Lardero.	2		Viguera.	4
	Haro.	9		Lardero.	1-Soldado.		Viguera.	5
	Haro.	1-Soldado.		Lardero.	7		Pinillos.	5
	Agoncillo.	8		Lardero.	3		Pinillos.	2
	Agoncillo.	3		Lardero.	9		Viguera.	7
	Agoncillo.	5		Lardero.	6		Pinillos.	9
	Haro.	10		Torrecilla de Cameros.	8		Viguera.	10
26	Calahorra.	1-Soldado.	33	Leza de Rio Leza.	10	40	Ajamil.	5
	Calahorra.	3		Leza de Rio Leza.	8		Ajamil.	1-Soldado.
	Lagunilla.	4		Leza de Rio Leza.	1-Soldado.		Ajamil.	4
	Calahorra.	2		Leza de Rio Leza.	4		Ortigosa.	2
	Calahorra.	7		Leza de Rio Leza.	6		Ajamil.	3
	Calahorra.	8		Leza de Rio Leza.	7		Ortigosa.	7
	Calahorra.	5		Luezas.	5		Ajamil.	6
	Calahorra.	6		Leza de Rio Leza.	2		Ajamil.	10
	Calahorra.	10		Luezas.	9		Ortigosa.	8
	Calahorra.	9		Luezas.	3		Ajamil.	9
27	Albelda.	1-Soldado.	34	Logroño.	7	41	Almarza.	7
	Albelda.	3		Anguiano.	1-Soldado.		Pradillo.	8
	Albelda.	2		Logroño.	9		Almarza.	1-Soldado.
	Albelda.	8		El Collado.	10		Almarza.	5
	Albelda.	5		Logroño.	8		Pradillo.	2
	Albelda.	9		Logroño.	3		Pradillo.	10
	Torroba.	6		Logroño.	6		Pradillo.	4
	Albelda.	7		Logroño.	2		Almarza.	3
	Albelda.	4		Logroño.	4		Almarza.	9
	Albelda.	10		El Collado.	5		Pradillo.	6
28	Navarrete.	7	35	Arenzana de Arriba.	4	42	Villanueva de Cameros.	4
	Clavijo.	2		Arenzana de Arriba.	10		Villanueva de Cameros.	7
	Clavijo.	5		Medrano.	3		Villanueva de Cameros.	3
	Clavijo.	6		Medrano.	8		Montalvo de Cameros.	5
	Clavijo.	10		Medrano.	7		Villanueva de Cameros.	6
	Clavijo.	4		Medrano.	5		Villoslada.	2
	Clavijo.	3		Medrano.	6		Cabezón de Cameros.	10
	Clavijo.	8		Medrano.	1-Soldado.		Villanueva de Cameros.	1-Soldado.
	Navarrete.	1-Soldado.		Arenzana de Arriba.	2		Montalvo de Cameros.	8
	Navarrete.	9		Medrano.	9		Montalvo de Cameros.	9
29	Entrena.	3	36	Nieva.	4	43	Gallinero de Cameros.	2
	Entrena.	1-Soldado.		Nieva.	8		El Rasillo.	9
	Entrena.	10		Nieva.	9		El Rasillo.	6
	Entrena.	2		Nalda.	6		El Rasillo.	5
	Entrena.	6		Nieva.	5		El Rasillo.	8
	Entrena.	7		Nieva.	3		El Rasillo.	7
	Entrena.	5		Nalda.	2		Gallinero de Cameros.	10
	Entrena.	4		Nalda.	7		El Rasillo.	3
	Entrena.	9		Nieva.	1-Soldado.		El Rasillo.	4
	Bezares.	8		Nalda.	10		Gallinero de Cameros.	1-Soldado.
30	Murillo.	7	37	Rivasflecha.	3	44	Lumbreras.	2
	Murillo.	6		Rivasflecha.	10		Lumbreras.	6
	Fuenmayor.	9		Rivasflecha.	9		Hornillos.	10
	Murillo.	3		Bobadilla.	2		Lumbreras.	4
	Murillo.	10		Rivasflecha.	4		Muro de Cameros.	3
	Fuenmayor.	8		Bobadilla.	5		Jalon.	7
	Murillo.	2		Rivasflecha.	8		Muro de Cameros.	5
	Fuenmayor.	1-Soldado.		Rivasflecha.	1-Soldado.		Muro de Cameros.	1-Soldado.
	Fuenmayor.	4		Rivasflecha.	7		Muro de Cameros.	9
	Murillo.	5		Bobadilla.	6		Muro de Cameros.	8
31	Juvera.	7	38	Sorzano.	8	45	Torremuña.	5
	Juvera.	2		Torre Cameros.	5		Pedroso.	2
	Juvera.	1-Soldado.		Torre Cameros.	7		Lasanta.	1-Soldado.
	Juvera.	5		Torre Cameros.	4		Torremuña.	8
	Juvera.	10		Torre Cameros.	1-Soldado.		Lasanta.	6
	Sojuela.	6		Sorzano.	6		Lasanta.	3
	Juvera.	9		Torre Cameros.	3		Lasanta.	9
	Sojuela.	3		Sorzano.	2		Lasanta.	7
	Sojuela.	8		Sorzano.	10		Lasanta.	4
	Juvera.	4		Sorzano.	9		Lasanta.	10

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.
46	San Roman.	5	53	Brieva	4	60	Castroviejo	1-Soldado.
	San Roman.	8		Brieva	3		Castroviejo	3
	Matute.	1-Soldado.		Villarejo.	5		Castroviejo	9
	Nestares.	9		Brieva	1-Soldado.		Hervias	10
	San Roman.	2		Villarejo	10		Hervias	2
	San Roman.	3		Brieva	6		Castroviejo	7
	San Roman.	7		Brieva	2		Castroviejo.	4
	Nestares.	10		Villarejo	7		Hervias	5
	San Roman.	4		Brieva	8		Castroviejo.	6
San Roman.	6	Brieva	9	Castroviejo	8			
47	Trevijano.	3	54	Canales	8	61	Hormilla.	7
	Trevijano.	5		Canales.	10		Ojacastro.	4
	Hormilleja.	1-Soldado.		Canales.	7		Hormilla.	8
	Trevijano.	8		Camprovin.	1-Soldado.		Ojacastro.	9
	Trevijano.	9		Camprovin	3		Hormilla.	10
	Trevijano	4		Canales	6		Hormilla.	2
	Trevijano	2		Camprovin	9		Ojacastro.	5
	Hormilleja.	10		Camprovin	2		Hormilla.	3
	Hormilleja.	6		Camprovin	5		Hormilla.	6
Trevijano	7	Camprovin	4	Hormilla.	1-Soldado.			
48	Canillas.	9	55	Cárdenas	5	62	Tricio.	6
	Canillas	8		Cárdenas	4		San Millan de Yécora	5
	Canillas	2		Cárdenas	2		Tricio.	10
	Canillas	10		Cárdenas.	8		Tricio.	2
	Canillas	1-Soldado.		Cárdenas	7		San Millan de Yécora.	8
	Canillas	3		Viniestra de Abajo.	1-Soldado.		Tricio.	1-Soldado.
	Canillas	4		Viniestra de Abajo.	6		Tricio	3
	Canillas	7		Cárdenas	10		Tricio	9
	Cañas.	5		Viniestra de Abajo	3		Tricio	4
Canillas	6	Cárdenas	9	S. Millan de Yécora	7			
49	Huércanos	8	56	Santurde	7	65	Uruñuela.	7
	Huércanos.	7		Manjarres	8		San Torcuato.	4
	Huércanos.	2		Santurde.	6		Uruñuela.	5
	Aleson	3		Santurde.	2		Uruñuela.	2
	Aleson	4		Manjarres	4		San Torcuato.	9
	Aleson	10		Manjarres.	9		Uruñuela.	5
	Huércanos.	5		Manjarres	10		Uruñuela.	8
	Huércanos	9		Manjarres	3		Uruñuela.	10
	Aleson	1-Soldado.		Santurde	1-Soldado.		Uruñuela.	1-Soldado.
Aleson	6	Santurde	5	San Torcuato.	6			
50	Arenzana de Abajo	2	57	Sta. Coloma	4	64	Viniestra de Arriba	9
	Arenzana de Abajo	10		Mansilla.	2		Tormantos.	4
	Cordovin	1-Soldado.		Mansilla	3		Viniestra de Arriba	8
	Arenzana de Abajo	5		Mansilla.	10		Viniestra de Arriba	3
	Arenzana de Abajo	3		Mansilla	5		Viniestra de Arriba	2
	Arenzana de Abajo	6		Sta. Coloma	8		Viniestra de Arriba	1-Soldado.
	Arenzana de Abajo	7		Mansilla.	1-Soldado.		Tormantos.	5
	Arenzana de Abajo	8		Mansilla	9		Tormantos.	6
	Arenzana de Abajo	4		Sta. Coloma	7		Viniestra de Arriba	10
Arenzana de Abajo	9	Sta. Coloma	6	Viniestra de Arriba	7			
51	Badaran.	1-Soldado.	58	S. Millan de la Cogolla	5	65	Villavelayo.	6
	Badaran.	4		Ventosa	1-Soldado.		Villavelayo.	8
	Alesanco	3		Ventosa.	7		Ezcaray	5
	Badaran	6		Ventosa.	2		Baños de Rioja.	1-Soldado.
	Alesanco	8		S. Millan de la Cogolla	3		Villar de Torre.	4
	Badaran.	7		S. Millan de la Cogolla	4		Villar de Torre	7
	Alesanco.	2		S. Millan de la Cogolla	9		Villar de Torre.	9
	Alesanco.	9		Ventosa.	6		Villavelayo	10
	Badaran.	10		Ventosa.	8		Villavelayo.	3
Badaran.	5	S. Millan de la Cogolla	10	Villar de Torre.	2			
52	Azofra	4	59	Berceo.	2	66	Bañares.	6
	Azofra	1-Soldado.		Berceo	1		Cirueña y Ciriuñuela	5
	Baños de Rio Tovia	6		Berceo	3		Cirueña y Ciriuñuela.	10
	Baños de Rio Tovia	7		Berceo.	1-Soldado.		Bañares.	2
	Baños de Rio Tovia	5		Berceo	7		Cirueña y Ciriuñuela	7
	Baños de Rio Tovia	8		Berceo	9		Bañares	9
	Baños de Rio Tovia.	3		Berceo.	10		Cirueña y Ciriuñuela	1-Soldado.
	Torrecilla sobre Alesanco.	9		Berceo.	8		Bañares.	4
	Baños de Rio Tovia.	10		Berceo	4		Cirueña y Ciriuñuela	3
Torrecilla sobre Alesanco.	2	Tovia	6	Bañares	8			

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Números.
	Villalobar	8		Pazuengos y Aldeas	5		Villarta Quintana	8
	Corporales y Morales.	7		Pazuengos y Aldeas.	7		Villarta Quintana.	6
	Corporales y Morales.	3		Herramelluri	9		Zorraquin	1-Soldado.
67	Villalobar	4		Herramelluri	8		Villarta Quintana	2
	Corporales y Morales.	1-Soldado.	69	Pazuengos y Aldeas	2	71	Zorraquin	5
	Corporales y Morales.	6		Pazuengos	3		Villarta Quintana	7
	Corporales y Morales.	2		Pazuengos y Aldeas	1-Soldado.		Zorraquin	4
	Corporales y Morales.	5		Herramelluri	4		Villarta	3
	Corporales y Morales.	9		Herramelluri	10		Villarta	10
	Villalobar.	10		Herramelluri	6		Villarta	9
	Santurdejo.	9		Leiba	9		Cervera	8
	Santurdejo	10		Valgañon y Anguta	1-Soldado.		Cervera.	2
	Santurdejo	5		Leiba	7		Cervera.	5
	Santurdejo	1-Soldado.		Valgañon	10		Cervera.	5
68	Santurdejo	8	70	Leiba	5	72	Cervera.	10
	Santurdejo	5		Leiba	8		Cervera.	4
	Grañon.	7		Leiba	2		Cervera.	7
	Santurdejo	4		Leiba	3		Manzanares y Gallinero de	
	Santurdejo	6		Valgañon	4		Rioja.	6
	Santurdejo	2		Valgañon	6		Cervera.	1-Soldado.
							Cervera.	9

Logroño 6 de Marzo de 1855.==E. P., Francisco Latasa.==Tomas Delgado, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

CIRCULAR NUM. 3.

Publicado el repartimiento del contingente de esta Provincia para el reemplazo del Ejército del presente año, con el objeto de prevenir las dificultades que pudieran ocurrir para el alistamiento y sorteo en los pueblos que á principios del año próximo pasado formaban distrito municipal con otros, de los cuales han sido segregados posteriormente, ha acordado la Diputación que para el alistamiento y demas operaciones del presente reemplazo se consideren los distritos municipales segun se hallaban en el anterior. Logroño 7 de Marzo de 1855.—E. P., Francisco Latasa.—Tomas Delgado, Secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, Beneficencia y Establecimientos penales me dice con fecha 27 de Febrero próximo pasado lo que sigue.

A fin de que se verifique oportunamente la inoculación en esa provincia remito á V. S. cuatro cristales de vacuna.

Y deseando aprovechar todo lo posible los referidos cristales, he remitido uno al Subdelegado de Medicina y Cirugía de Arnedo, otro al de Haro, y otro al de Torrecilla de Cameros, mandando el restante al de este partido; con lo cual he satisfecho la necesidad que de ellos pudiera haber en las cuatro partes en que principalmente se divide la provincia.

Se inserta en este Boletín para que todos los pueblos amagados de la viruela y que no posean este medicamento, pertenezcan ó no á las subdelegaciones indicadas, puedan solicitarlo cuando lo tengan por oportuno. Logroño 6 de Marzo de 1855.—Francisco Latasa.

Habiendo aparecido en el término de Huércanos y en el de Soto de Cameros, algunos ganados atacados de la viruela se

anuncia en este boletín para conocimiento de los pueblos inmediatos que podrán á si evitar el contagio. Logroño 6 de Marzo de 1855.—Francisco Latasa.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.  
E. M.

Los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta provincia en situacion de reemplazo pueden pasar desde luego á recojer la paga del mes de Febrero último que se halla en poder del habilitado el Srío. de este gobierno militar D. Luis Ortiz.

Lo que se hace saber por medio del Boletín Oficial para conocimiento de los interesados. Logroño 6 de Marzo de 1855.—Gaminde.

CAPTURAS HECHAS POR LA GUARDIA CIVIL.

Han sido aprehendidos, en el mes anterior cinco delinquentes y cuatro ladrones.

ANUNCIO.

Estando autorizados los Ayuntamientos de Torrecilla y Nestares para ejecutar una limpia de monte bajo en el titulado Moncalvillo, lindante á la carretera nacional, con el objeto de sacar Tán abundante, han acordado subastarla en la Sala consistorial de esta villa en el dia veinte y cinco del mes actual á las once de la mañana, advirtiéndose, que el terreno demarcado compone 80 fanegas poco mas ó menos en el término de la hombría entre el camino del Prado que va por los labajos á la de Riosorbés, y el camino titulado de la Manzura, que va á Encina Gil. Las personas que gusten interesarse en el remate pueden concurrir en el expresado dia á esta Villa. Torrecilla 4 de Marzo de 1855.—El Alcalde, Isidoro Martinez de Pinillos.

LOGROÑO IMPRENTA DE RUIZ.